

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 018-2025-GADMCM

En el cantón Muisne a los 22 días del mes de mayo del 2025, siendo las 14h30, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO. ITALO ECUADOR MONTESDEOCA CHILA. RIOS CHERE MAGALI SONIA. El Lcdo. SILFRIDO PRECIADO SOSA. El señor secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN VICEALCALDE, (presente). DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente). Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 4 concejales y la señora alcaldesa 5 quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 018-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de mayo de 2025, a las 14h30, oo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAción DEL QUÓROM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA, QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 016-2025, DE FECHA VIERNES 8 DE MAYO 2025. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DEL ESTADIO, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA, ISLA DE MUISNE. 5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria. Señora alcaldesa. – Compañeros concejales se pone en consideración el orden del día. En ese punto solicita la palabra el concejal DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO, y dice: Señora alcaldesa compañeros concejales, para informarles que realicé la consulta al AME, al señor Dr. JARAMILLO, respecto a la posesión del señor vicealcalde, me supo informar que sí es necesario que se lo nombre y se lo poseione, y las actas se debe pasar a talento humano para que se realice la acción de personal, me gustaría que para la siguiente sesión ese fuera un punto en el orden del día, como también nos ayude por lo menos yo sí necesito hay barias obras que se están realizando dentro de las parroquias en cuestión de vías, me gustaría que nos ayudaran con montos, personal que están laborando, usted sabe que nosotros somos objeto de observación la gente nos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN

pregunta, y, no sé qué responder en cuanto al monto y el tiempo de duración de cada obra por lo tanto me gustaría que nos ayudara con la documentación, de las obras que se están llevando a cabo. En el mismo tema interviene la señora alcaldesa, y dice; obras como tal no son, lo que hemos es alquilados es maquinarias que permiten hacer el trabajo de reconfiguración donde es competencia nuestra, y, donde no es competencia nuestra hemos entrado con convenio con Prefectura concretamente en San Gregorio, ya que lo de Chamanga es netamente competencia de la Alcaldía, igual le pido al señor secretario que le entregue a usted concejal, y a los señores concejales que necesiten el tema del proceso que esta subido al portal de Compras Públicas, el mismo que es público, pero en todo caso que se pida Administrativo que le pase los documentos pertinentes al concejal Corella y si el concejo lo quiere, a pesar que insisto la información es publica pueden subir al portal de la alcaldía y ver todos los procesos que tenemos publicados incluido el tema de la reconfiguración vial en este caso la compra de material y de alquiler de maquinaria, pero señor secretario coordine con la coordinación administrativa y les pase la documentación a los señores concejales. Interviene por segunda ocasión el concejal Danilo Fabian Corella Garrido y dice: Señora alcaldesa me parece que estos puntos deben ser tratado dentro del concejo, o se pueden subir directamente pregunto. Respuesta de la señora alcaldesa. Nosotros tenemos la competencia para subir directamente, y además no es proceso de obra lo que nosotros subimos es un proceso por emergencia para la emergencia que está probada y esmeraldas está declarada por el concejo, y, esmeraldas está declarada en desastre en esa fecha subimos el proceso al portal de compras públicas amparados en la declaratoria de emergencia que dio el concejo. Luego interviene el concejal Danilo Fabian Corella Garrido y dice: Estoy de acuerdo señora alcaldesa recuerde que este concejo le aprobó el asunto de emergencia, pero el concejo debería conocer sobre lo que se está realizando, nosotros somos objeto de preguntas y a veces no tenemos que responder, no sabemos de montos ni duración de cada proyecto, la señora alcaldesa responde señores concejales todas las dudas que tengan estamos para aclararlas, pero las contrataciones a nivel nacional son públicas y las de la alcaldía también, para poder ejecutar cualquier tipo de proceso nosotros subimos al portal de compras públicas, usted ingresa al portal de compras públicas y cualquier ciudadano común puede ver lo que nosotros hemos subido con los respaldos necesarios, pólizas. En temas de infraestructura aún no hemos contratado porque eso está sujeto a la decisión del banco, es un tema de operación de crédito y estamos esperando la decisión eso con respecto al parque que ustedes ya aprobaron dentro del concejo, como también el parque de San Gregorio, de Boca del Sucio el parque de estero de Plátano, como también algunas intervenciones que íbamos hacer como el ingreso a la isla de Muisne el techado de Quingue, todo esto estamos a la espera de que llegue la decisión del BDE, para poner en conocimiento al concejo. El secretario. - Habiendo escuchado las intervenciones por parte de la señora alcaldesa y de los señores concejales, previo a la aprobación del orden del día el concejal **DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO**, solicita la palabra y dice: Señora alcaldesa, señores concejales pido a este concejo se modifique el punto 3 del orden del día, el cual determina la aprobación del acta 016-2025, pero como la 017-2025, no se

pudo realizar por falta de conectividad sugiero se incremente en este punto para que quede aprobada. En el mismo punto intervino el señor vicealcalde y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales buenas tardes, en vista que el compañero concejal Danilo plantea que tiene que quedar asentada la aprobación de la razón por la cual no se dio la sesión número 017-2025, apoyo la moción que está presentada por el compañero Danilo. El secretario. – Señora alcaldesa, apoyada que fuere la moción planteada por el concejal Danilo Corella Garrido, tiene la palabra para autorizar se continúe con la modificación del orden del día. La señora alcaldesa. - Señor secretario, continúe con la modificación del orden del día. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, el orden del día quedaría de la siguiente manera. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 016-2025 DE FECHA VIERNES 8 DE MAYO/2025. Y LA SESIÓN 017-2025 DE FECHA 16 DE MAYO/2025. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DEL ESTADIO. UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA. ISLA DE MUISNE. 5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, se pone en consideración el orden del día con su modificación y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. La señora alcaldesa. - Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. El secretario. - Señores concejales procedo a tomar la votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 5 votos a favor se aprueba el punto 2 del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. - La señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, y que se continúe con los demás puntos. - El secretario. – Previo a continuar con el siguiente punto, esta secretaria procede a dar lectura a los oficios enviados y recibidos. Como oficios enviados tenemos. Oficio. No. 510-ALC-GADMC-MUISNE-2025, DE FECHA 08-05-2025. Para Abogado. Jorge Marcel Benítez Sánchez. DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL ESMERALDAS. De. Mgs. Yuri Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Asunto. Solicitud de listado de concejales suplentes de la concejala TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. Oficio. No. 545- ALC-GADMC-MUISNE-2025. De fecha 14 de mayo de 2025. Para. Abogado Jorge Marcel Benítez Sánchez. DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL ESMERALDAS. De. Mgs. Yuri Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Asunto: Nombre de la concejala suplente que tiene derecho a ejercer la suplencia de la concejala TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. Oficios recibidos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN

Memorándum. No. 207-JTH-GADMCM DEL GAD-MUISNE. Para Abog. Edgar Benalcázar. SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMC-MUISNE. De. Ing. Rebeca Carbo Palacio JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GADMC-MUISNE. De fecha. Muisne 29 de abril de 2025. Asunto. INFORMACIÓN CONCEJAL ALTERNO. Por medio de la presente se informa que de acuerdo al Ministerio del Trabajo el ciudadano LOOR MARZANA BRAULIO WUILTON, quien figura como concejal alterno del cantón Muisne, no podrá ejercer las funciones correspondientes a dicho cargo, debido a que actualmente registra prohibiciones inhabilidades e impedimentos Legales Para ejercer cargo Públicos. Oficio. No. CNE-DPE-2025-0359-OF. Para. Mgs. Yuri Colorado Márquez. ALCALDESA DEL CANTON MUISNE. De. Abg. Jorge Marcel Benítez Sánchez. DELEGADO PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS. Fecha. 12 de mayo de 2025. Asunto: Consulta referente a la actuación en calidad de concejales principales y suplentes según el caso de ausencia. Resolución: PLE-JPEE-No. 651-10-10-2022. EL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS. RESUELVE: Calificar la lista de candidatura para la unidad de concejales urbanos del cantón Muisne provincia de esmeraldas, por alianza Muisne primero. LISTA 8-21-25, para las lecciones seccionales y consejo de participación ciudadana y control social 2023, consecuentemente, disponer su inscripción. RAZON: Siendo por tal que, el día de hoy, de fecha 11 de octubre del 2022, a las trece horas con dos minutos, en mi calidad de secretaria de Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, procedí a notificar al representante legal de ALIANZA MUISNE PRIMERO LISTA 8-21-25, en el correo electrónico, así como en el casillero electoral con la resolución. PLE-JPEE-No. 651-10-10-2022-LO CERTIFICO. Señora alcaldesa, señores concejales, hasta ahí la lectura de los oficios recibidos y enviados, si alguno de ustedes tiene alguna observación solicite la palabra caso contrario pasamos al siguiente punto. Toca conocer el punto 3.- CON SU MODIFICACIÓN. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA No. 016-2025. DE FECHA VIERNES 8 DE MAYO/2025. Y SESIÓN ORDINARIA No. 017-2025. DE FECHA 16 DE MAYO/2025. El secretario. - Se pone en consideración el punto 3 del orden del día, señores concejales si desean intervenir soliciten la palabra, caso contrario procedemos con la votación. En ese punto solicita la palabra el concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales en vista que yo en la sesión ordinaria No. 016-2025, no estuve presente por estar de vacaciones me abstengo, y en la sesión ordinaria No. 017-2025, apruebo porque no se realizó, por lo tanto, (voto a favor de la aprobación del acta 017-2025). GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. 016-2025 y 017-2025). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. 016-2025 y 017-2025). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. 016-2025 y 017-2025). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. 016-2025 y 017-2025). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 4 votos a favor y uno abstentivo ha sido aprobado el punto, por lo tanto, dígnese en declararlo aprobado. La señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 3 del orden del día, y que se proceda con el siguiente punto. El secretario. - Toca conocer el punto 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DEL ESTADIO, UBICADO

EN EL BARRIO SANTA ROSA, ISLA DE MUISNE. En ese punto la señora alcaldesa lo pone en consideración para su aprobación, en el mismo punto pide la palabra el concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, el Lcdo. SILFRIDO PRECIADO SOSA, jefe de patrimonio cultural nos hizo llegar la documentación correspondiente respecto a este terreno, en la cual determina que el lote de terreno no tiene propietario alguno ni impedimento, peor aún de que este alguna persona a cargo del mismo, tengo conocimiento que hace años el Municipio dio en derecho posesorio a la liga cantonal pero ellos no hicieron ningún trámite para legalizar el terreno, por lo que con la documentación que nos esta presentado SILFRIDO, está claro de que este bien sigue siendo propiedad del Municipio, de todas manera se encuentra presente el compañero para que nos dé una explicación sobre el terreno. El secretario. - En el mismo tema se le otorga la palabra al Lcdo. SILFRIDO PRECIADO SOSA, y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, mi presencia en esta sesión es para hacerle conocer que hicimos las averiguaciones correspondiente al tema del estadio, el cual era denominado estadio Municipal pero cual fue la novedad de acuerdo a la consulta que hicimos ante el registrador de la propiedad que no existe documento alguno que certifique que este bien le pertenezca al Municipio o a la Liga Deportiva Cantonal de acuerdo al certificado del señor Registrador de la Propiedad de fecha 19 de febrero del 2025, también el departamento de avalúo y Catastro donde nos entregan la ficha catastral en la cual tampoco existe propietario alguno, es por eso que se le ha entregado la documentación donde se justifica que el terreno del estadio no tiene propietario alguno, es por eso que pedimos que a través de la ordenanza de terrenos mostrenco pase a legalizarse este predio al poder del Municipio para poder administrarlo. Interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales después de la intervención del Lcdo. Silfrido Preciado Sosa, es importante poder proceder a la legalización de este bien y de manera adicional hemos considerado nuestro plan de intervención realizando mejoras, y como ustedes saben que para poder gestionar algunos recursos y todo tipo de gestión que se realice se debe tener legalizado el bien, dicho esto compañeros concejales se lo pone en consideración para su aprobación. En el mismo punto se le otorga la palabra al señor vicecalde y dice; Señora alcaldesa compañeros concejales, debo indicar que con el compañero Silfrido ya venimos socializando este tema desde hace algunas semana, se ha tenido los diálogos con todas las partes pertinentes sobre el tema, por lo que no existe en ningún lado de que el estadio este en propiedad de alguna persona, por lo que esta es la oportunidad para que nosotros aprobemos este punto inclusive para poder legalizar toda la parte administrativa que se está realizando por parte del Municipio. El secretario. - Luego de la intervención del señor vicecalde, y no existiendo otra intervención por parte de los señores concejales, procedo a la votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, previo a dar su voto lo razona y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, reitero que en vista de que están claros todos los informes tanto registro de la propiedad, catastro planificación, ellos indican que esta propiedad no pertenece a persona alguna o institución dicho esto, (voto a favor de la legalización del lote de terreno del Estadio a favor del Municipio de Muisne). Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la legalización del lote de terreno del Estadio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN

a favor del Municipio de Muisne). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la legalización del lote de terreno del Estadio a favor del Municipio de Muisne). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la legalización del lote de terreno del Estadio a favor del Municipio de Muisne). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la legalización del terreno del Estadio a favor del Municipio de Muisne). Señora alcaldesa, señores concejales, con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 4 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, continúe señor secretario con el siguiente punto. El secretario. - Dando continuidad al orden del día, corresponde conocer el punto 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, hemos estado gestionando muchas cosas hemos tenido la visita del Banco Mundial de manera final en el proyecto que postulamos de 2 millones de dólares 100x100 no reembolsable para el mejoramiento del barrio central, estamos a la espera del resultado creería yo que es muy positivo, hemos trabajado también en la postulación de proyectos para los temas de muros de contención para algunas de las parroquias con el Banco Mundial, hemos mantenido reuniones con el BDE con la finalidad de seguir requiriendo el tema de la no objeción del proyecto del agua de chamanga, se ha estado trabajando toda la semana con el personal del Banco Mundial, creería que en la próxima semana se tendría la no objeción que nos va a permitir poder avanzar, hemos presentado algunos proyectos adicionales, y estamos buscando financiamiento no reembolsable en algunas ONG, y estamos a la espera de este pronunciamiento creería yo que en la próxima semana podríamos informarles al concejo los resultados de estas acciones que hemos tenido, estamos a la puerta de volver a firmar un nuevo convenio no reembolsable con AME, con la finalidad de poder designar estos recursos para poder hacer los estudios de unos muros que nos faltan, ya hemos presentado la solicitud y el presidente a dado la aprobación para que se avance esto respecto al muro de contención de Mompicche, creería yo que en las próxima semana ya firmamos el nuevo convenio y no va a representar ningún desembolso por parte de la alcaldía, son recursos que van a venir de la AME Nacional, creo que es importante que ustedes nos sigan ayuden hacer vocería dentro de las parroquias para seguirle explicando a la población la importancia para que sigan contribuyendo con sus impuestos los mismos que serán utilizado de una manera adecuada los cuales son distribuido en obras, estamos revisando un nuevo plan de intervención de adoquinado por medio de una empresa privada y en las próxima semana se va a empezar adoquinar varias calles del cantón Muisne, y otras obras serán subidas al portal de compras públicas y las más pequeñas las asumiremos nosotros como alcaldía con el equipo técnico con la finalidad de no tener que pagar estos recursos al contratista y nos ahorramos para poder hacer muchas más obras. Debo indicar que el avance de las obras se retrasa por las lluvias y las inundaciones, estamos trabajando con la Prefectura y al MTO el tema de la vía de Galera que prácticamente ya se fue con el azote que hemos tenido en Vilsa, estamos coordinando nuevamente los quid de alimentos para Salima y otras parroquias que fueron afectadas, es lo que les informaría señores concejales y con esto terminaría mi informe de gestión y aspiro la próxima

semana que nos podamos reunir y seguirles informando de los trabajos que estamos realizando en beneficio del cantón de la mano del Gobierno Nacional y de sus carteras de estado que han sido aliados permanentes. Hemos logrado una capacitación focalizada para juntas de Muisne con la finalidad que puedan fortalecer la asistencia técnica y mejorar sus cupos de endeudamiento, lamentablemente no hemos tenido respuestas como alcaldía por parte de Bolívar y San Gregorio, es lamentable porque mientras se avanza con las demás juntas ellos no asistieron a la capacitación en la ciudad de Quito, eso retrasa la parte administrativa de las juntas para el beneficio de la localidad, hemos logrado las 200 becas por medio de la Universidad Santander para diplomado que solo van a tener un valor de 50 dólares ya lo hemos venido canalizando eso se va a dar a la ciudadanía, estamos esperando unas becas que se consiguió a través de AME que son 100x100 no reembolsables, estamos postulando en algunos proyectos con pueblos y Nacionalidades como también con el BDE, creería yo que tenemos altas posibilidades y con el apoyo de este concejo que se mantiene y está trabajando en beneficio del cantón y de cada una de sus parroquias, con esto concluiría señor secretario señores concejales mi informe y daría por concluida esta sesión ordinaria número 018-2025, siendo las 15h30pm, debido que tengo otra reunión con Pas y Desarrollo por una postulación de un proyecto que ya se ganó y que va a ser implementado en los próximos días dentro del cantón Muisne

Mgs. Yuri Colorado Márquez

ALCALDESA DEL CANTÓN MUISNE

Corella Garrido Danilo Fabian

CONCEJAL URBANO

Ríos Chere Magali Sonia

CONCEJAL URBANO

Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban

CONCEJAL RURAL VICEALCALDE

Ítalo Montesdeoca Chila

CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA JUEVES 22 DE MAYO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:

Abog. Edgar Benalcázar Bejarano

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM

